

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2320 *Real Decreto 206/2017, de 3 de marzo, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Fernando Riquelme Lidón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de marzo de 2017,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Fernando Riquelme Lidón.

Dado en Madrid, el 3 de marzo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO